



Resolución de Decanato **203 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 12.249/2024. Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo de Jefe de División de Alumnos y Egresados. Cat. 4 - Ampliación de Dictamen.

De: **Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente**



Salta,
29/04/2026

VISTO: Estas actuaciones relacionadas con el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE ALUMNOS Y EGRESADOS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia de la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 444/2025 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

QUE a fojas 179 a fojas 186 obra el Dictamen del Jurado que entendió en el mencionado concurso, y a foja 188 a 192, obran las notificaciones realizadas a los postulantes que participaron del concurso.

QUE el postulante José María Colodro, a fojas 196 a 204, presentó impugnación contra dicho dictamen dentro del plazo previsto en el Artículo 32 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, conforme surge de las constancias obrantes en autos y del informe de la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente.

QUE de conformidad con lo establecido en el Artículo 33 del Anexo I de la Resolución CS N° 230/08, corresponde requerir al Jurado interviniente la ampliación del dictamen emitido, a fin de que se expida fundadamente sobre los agravios planteados, dentro del plazo improrrogable de diez (10) días hábiles.

Por ello; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado, que intervinieron en el llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de JEFE DE DIVISIÓN DE ALUMNOS Y EGRESADOS, Categoría 4 perteneciente al Agrupamiento Administrativo, con dependencia de la Dirección Administrativa de Alumnos de esta Facultad, convocado mediante Resolución D N° 444/2025 y modificatorias, ampliación de los fundamentos del Dictamen emitido, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

- Walter Wilfredo HIGUERAS

- Silvana Mariel DECIMA



Resolución de Decanato **203 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. Nº 12.249/2024. Concurso Cerrado Interno para cubrir un cargo de Jefe de División de Alumnos y Egresados. Cat. 4 - Ampliación de Dictamen.

De: Salud - Dir. Posgrado Y Carrera Docente



Salta,
29/04/2026

- Nelda Daniela CORREA

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado interviniente, veedores gremiales y postulantes. Cumplido siga a la Dirección Administrativa de Postgrado y Carrera Docente de esta Facultad a sus efectos.

HMC.

Mgs. Sandra R. Gasparini
Secretaria de Asuntos Institucionales
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa